



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del proyecto de distribución “NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO, ALIMENTACIÓN EN MT 15 KV, CIRCUITO CHL702 EN CAMINO DE LA VEGA 72. TERMINO MUNICIPAL DE CHILOECHES (GUADALAJARA)”, a efectos de la Autorización Administrativa Previa, del expediente Nº 2025DIST035.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto preliminar para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita conjuntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Referencia: 2025DIST035

Denominación: NUEVO CENTRO DE SECCIONAMIENTO, ALIMENTACIÓN EN MT 15 KV, CIRCUITO CHL702 EN CAMINO DE LA VEGA 72. TERMINO MUNICIPAL DE CHILOECHES (GUADALAJARA)

Peticionario: UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.

Situación: Camino de la Vega nº72, en el término municipal de Chiloeches, provincia de Guadalajara.

Características:

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN	
Nº Expediente:	2025DIST035 (Id. Cía: UD938124040060E3)
Titular:	UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A.
Ubicación:	Camino de la Vega nº72, Chiloeches (Guadalajara)
Año:	2025
Tipo de conductor:	LA-110 mm² Al
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Aérea
Longitud:	658 m
Tensión:	15 kV
Origen de la acometida (Coordenadas UTM ETRS89):	X:481733, - Y:4491494
Vértices (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	-----
Fin de la acometida (Coordenadas UTM ETRS89):	X:481168, - Y:4491718
Otras características:	-----

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): EEED3059F944C969F56A35
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

<https://almacen.redsara.es/sending/public/93199aed-e47f-4f99-bd12-69cea97fec1f> donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de **20 días** contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a fecha de firma

El Delegado Provincial.

Fdo.: Rubén García Ortega.

Documento Firmado Electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV): EEED3059F944C969F56A35

Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/valid

